

CONVOCATORIA

Movilidad Nacional e Internacional Salida Segundo Semestre 2020

1.- SOBRE EL PROGRAMA:

La Movilidad Estudiantil tiene por finalidad contribuir a la formación de los estudiantes de la Universidad Católica del Maule, facilitando la realización de estadías en otras instituciones de educación superior con quienes se mantienen convenios de cooperación. Link de postulación: <http://movilidad.ucm.cl/formularios/salida.php> (**abierto solo en fechas de postulación**)

2.- FINANCIAMIENTO:

Se reconocen las siguientes formas de financiamiento para la movilidad saliente, todas ellas están disponibles en el formulario de postulación y se deberán indicar al inicio del proceso:

- 1) **Autofinanciamiento:** El postulante posee recursos financieros para asumir los costos de su estadía en la universidad anfitriona. De igual modo, debe cumplir los requisitos exigidos para la movilidad y postular al cupo en la universidad de destino. Incluye la convalidación de asignaturas.
- 2) **Becas UCM:** cubre los siguientes gastos para estudios en el extranjero: Pasaje de ida y vuelta al lugar de destino, seguro de salud con cobertura internacional y repatriación sanitaria, monto de 4,5 UF por el período que dure su estancia en la universidad anfitriona.
- 3) **Crédito institucional:** préstamo en dinero otorgado por la Universidad para la realización de movilidad estudiantil de pregrado saliente nacional o internacional, de carácter corto o semestral. Con un monto máximo por estudiante de 30UTM, el que deberá ser devuelto a un año del egreso con un 2% de interés sobre el capital reajustado. (Más información: Resolución de Rectoría 15/2015). El crédito podrá ser solicitado solo o en combinación con algún otro tipo de financiamiento.

3.- DIRIGIDO A:

Alumnos de pregrado de todas las carreras de la Universidad Católica del Maule

4.- DESTINO Y DURACIÓN:

Los alumnos seleccionados podrán viajar por el período de un semestre académico a la universidad de destino.

5.- REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

- 1) Ser alumno regular, al momento de la postulación, de la Universidad Católica del Maule y postular a través de <http://movilidad.ucm.cl/home/index.php>
- 2) Haber aprobado exitosamente al menos el segundo año de su carrera y no presentar atraso en su progresión curricular.
- 3) No obtener la calidad de Egresado, antes o durante el tiempo que dure su pasantía en el extranjero.
- 4) Durante el período de la pasantía, el estudiante mantendrá la calidad de alumno regular de la Universidad Católica del Maule. Esto implica que deberá realizar su inscripción de ramos en el portal del alumno y mantenerse al día en sus pagos arancelarios.

- 5) El estudiante tendrá un tutor en la Universidad Católica del Maule, el cual deberá ser nombrado por el respectivo Director de Escuela a petición de la ORI, quien tendrá como función coordinar las actividades que este desarrollará durante la pasantía
- 6) Los postulantes a países cuyo idioma sean distintos al idioma Español, deberán certificar dominio del idioma, independiente de la documentación exigida por la universidad de destino.
- 7) Sobre la Universidad de destino: El postulante podrá elegir hasta 3 opciones de universidad de destino ordenadas por orden de prioridad. Su solicitud será considerada de acuerdo al análisis de sus antecedentes y a los cupos disponibles en cada una de las opciones.
- 8) Con motivo de fortalecer la relación con los países de la región, se evaluará de manera positiva la postulación a países latinoamericanos y Brasil.
- 9) Una vez seleccionado, alumno seleccionado para movilidad internacional deberá realizar bajo su costo, los trámites de visa y pasaporte, según la legislación vigente del país al que se dirige, y en los plazos establecidos en cronograma adjunto.
- 10) El estudiante seleccionado deberá formalizar la aceptación de la beca, mediante firma de un pagaré avalado y autorizado ante notario, por el equivalente al monto total en dinero que contempla la beca, con el fin de cautelar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones académicas contraídas.
- 11) El estudiante seleccionado, deberá suscribir ante la ORI, una declaración jurada simple, mediante la cual exima de toda responsabilidad a la Universidad, por hechos o circunstancias de cualquier índole que puedan afectarlo durante el transcurso de su pasantía y una carta de compromiso de cumplimiento de deberes, asociados al programa de movilidad en el que participa.

6.- DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR:

- 1) Formulario de Postulación al Programa de Movilidad Estudiantil UCM postulación online en el siguiente sitio: <http://movilidad.ucm.cl/home/index.php> (disponible dentro de las fechas de postulación)
- 2) Carta de la Universidad de Destino, si la hubiere.
- 3) Carta de motivacional que explique las razones de su postulación
- 4) Certificado de alumno regular
- 5) Informe del Departamento de Admisión y Registro Académico(DARA) que acredite un promedio ponderado de notas (PPA) mayor o igual a 5,0(cinco coma cero) y se encuentre al día en su avance curricular (DARA)
- 6) Certificado de ranking (DARA)
- 7) Certificado de deuda (portal del alumno)
- 8) Certificado que acredite el nivel de dominio del idioma inglés, cuando corresponda.
- 9) Carta de respaldo oficial del Director de Escuela, acreditando un buen desempeño académico y un comportamiento coherente con los principios y reglamentos de la Universidad Católica del Maule. Junto con ello, comprometer su gestión en el proceso de convalidación de asignaturas.
- 10) Certificado de Salud (o Declaración Jurada de Salud-formato en notaria) que lo habilite para cumplir con sus actividades en la institución de destino y de acuerdo a los requerimientos de cada país
- 11) Plan de Convalidación de Ramos firmado por el Director de Escuela.

7.- FECHAS IMPORTANTES:

Cierre de postulaciones	23 de abril
Entrevistas	28 al 30 de abril
Prueba Psicológica	04-05 de mayo
Resultados finales	07 de mayo
Salidas:	A partir de agosto 2020

8.- FECHAS PARA SELECCIONADOS MOVILIDAD SALIENTE 2S 2020:

CALENDARIO TRÁMITES DE VISA, FIRMA DE COMPROMISOS Y COMPRA DE PASAJES:	
Inicio trámites de visa y obtención de cuenta corriente.	07 mayo en adelante
Inicio trámites de cuenta corriente para giros internacionales	07 mayo en adelante
Reunión informativa alumnos seleccionados movilidad saliente	11 de mayo
Presentación carta aceptación de la universidad destino a la ORI	De acuerdo al calendario académico de la Universidad de destino-Límite 30 de mayo
Reunión revisión antecedentes (Confirmación fechas de viaje, carta de aceptación U. Anfitriona, portafolio visa, cuenta corriente, autofinanciamiento, etc.-)	30 de mayo
Firma de convenio que compromete la realización del intercambio	15-18 de junio
Acta de salida ORI	A lo menos 1 semana antes del viaje.

Mayores Informaciones en Oficina de Relaciones Internacionales
HORARIO DE ATENCIÓN
LUNES A VIERNES
Mañana 11:00 a 13:00 Hrs.
Tarde 15:00 a 17:00 Hrs.

<http://portal.ucm.cl/oficina-relaciones-internacionales/convocatorias>

Edificio Parque Tecnológico
Campus San Miguel
ori@ucm.cl -Telefono: 2633135

UNIVERSIDADES ELEGIBLES PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE PREGRADO

Nº	PAÍS	UNIVERSIDAD
1	Argentina	Universidad Nacional de Cuyo
2	Argentina	Universidad Católica de Córdoba
3	Belgica	Universidad Libre de Bruselas (Específico temas de medioambiente)
4	Brasil	Universidad Federal de Sao Carlos
5	Brasil	Universidade Federal do Rio Grande do Norte
6	Brasil	Universidade Santa Cruz do Sul UNISC
7	Brasil	Pontificia Universidad Católica del Campinas
8	Brasil	Universidad Federal Minas Gerais
9	Brasil	Universidad Estadual de Maringá
10	Brasil	Universidad Franciscana
11	Brasil	Universidad Católica de Goiás
12	Colombia	Universidad Publica de Navarra
13	Colombia	Universidad Militar de Nueva Granada
14	Colombia	Universidad Nacional de Colombia
15	Colombia	Universidad del Valle
16	Colombia	Fundación Universitaria Juan N. Corpas
17	Colombia	Universidad del Atlántico
18	Colombia	Fundación Universitaria de Navarra
19	Colombia	Universidad Tecnológica de Colombia
20	Colombia	Universidad Católica de Colombia
21	Costa Rica	Universidad de Costa Rica
22	España	U. CEU San Pablo. (MADRID)
23	España	Universidad de Málaga.
24	España	Universidad Politécnica de Madrid
25	España	Universidad de Castilla - La Mancha (España)
26	España	Universidad de Deusto (España)
27	España	Universidad de Cantabria
28	España	Universidad de Córdoba
29	España	Universidad Católica San Antonio de Murcia
30	España	Universitat de VIC
31	España	Universidad de Lleida
32	España	Instituto Global de Barcelona - Especifico Psicología Infantil

33	España	Universidad de Valladolid
35	España	Universidad de la Laguna
36	Estados Unidos	The College of Saint Rose
37	Estados Unidos	Universidad San Antonio de Texas (General y específico de investigación en Cancer)
38	Finlandia	Universidad de Jyvaskyla (específico Educación)
39	India	University of Hyderabad
40	India	University of Jawaharlal Nehru University
41	India	HINDUSTAN University
42	Indonesia	Universitas Diponegoro
43	Indonesia	Universitas Indonesia
44	Italia	Universidad Degli Studi Di Modena E Reggio Emilia Italia (Especial para Sociología y Biotecnología)
45	Italia	Universidad de Padua - convenio específico de para Sociología
46	Italia	Universidad de Pisa
47	Korea	Universidad de Sungshin
48	México	Universidad de Sonora
49	México	Universidad Nacional Autónoma de México UNAM
50	México	Universidad Autónoma de Zacatecas
51	Mozambique	Universidad Católica de Mozambique
52	Portugal	Universidad Técnica de Lisboa-Fac. Motricidad Humana
53	Republica Checa	Universidad de Mendel

PLAN DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

1.- ANTECEDENTES DE LA MOVILIDAD

Nombre del alumno:			
RUT:			
Carrera:			
Universidad de Destino:			
Fecha de inicio:		Fecha de término:	

2.- COMPROMISO DEL ESTUDIANTE:

a.- Inscribir los siguientes ramos en la Universidad Católica del Maule, según calendario establecido:

Asignatura:		Código:	
Asignatura:		Código:	
Asignatura:		Código:	

3.- COMPROMISO DEL DIRECTOR DE ESCUELA

- a.- Facilitar el proceso de finalización de ramos, según el presente plan.
- b.- Solicitar nota P para los ramos que corresponda por el período de la movilidad, si corresponde.
- c.- Realizar la siguiente convalidación de ramos.

CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

(Completar antes de la movilidad)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE		UNIVERSIDAD DE DESTINO	
CÓDIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA

Los ramos reprobados en la universidad de destino, se considerarán reprobados en la Universidad Católica del Maule.

Firma y timbre
Director de Escuela

Firma becario
Fecha,

4.- CAMBIOS AL PLAN DE CONVALIDACIÓN (A la llegada a la la universidad de destino, el estudiante podrá realizar una modificación de la convalidación presentada al inicio, previa autorización de su director de escuela, tendrá un plazo de 3 semanas desde el inicio de clases para realizar este cambio)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE		UNIVERSIDAD DE DESTINO	
CÓDIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA

Firma y timbre
Director de Escuela

Firma becario

Fecha,

5.- CONVALIDACIÓN
(uso interno DRNI)

Materias cursadas en la institución de destino y calificación obtenida.

MATERIAS CURSADAS EN UNIVERSIDAD DE DESTINO			EQUIVALENCIA EN U. CATÓLICA DEL MAULE	
CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	CÓDIGO	ASIGNATURA

Oficina de Movilidad y Convenios
Universidad Católica del Maule

Firma y timbre

Fecha,